



Columna



Alejandra Vásquez Silva  
Seremi de Economía Los Ríos

## Una oportunidad para transformar la economía

El 11 de agosto de 2025 se inscribe en la historia como un hito en la construcción de una economía más equitativa: el presidente Gabriel Boric promulgó la “Ley Más Mujeres en Directorios”, una medida que fue impulsada por la subsecretaría de Economía.

En Chile, las mujeres trabajadoras, somos el 39,6% en grandes empresas, pero apenas alcanzamos el 22,1% en directorios (CMF, 2025). Más aún, el 54% de estos órganos de decisión están compuestos exclusivamente por hombres, mientras que sólo un 7% son exclusivamente femeninos (CMF, 2025). Estos datos revelan lo que ocurre cuando la economía olvida a la mitad de su potencial.

En Los Ríos, las cifras nos interpelan con fuerza. En 2024, el PIB regional creció un 4,2%, destacando en la macrozona Sur gracias a la agroindustria, el turismo ecológico y la producción ganadera y alimenticia (Banco Central de Chile, 2025). Sin embargo, la participación laboral femenina enfrenta fuertes barreras: la tasa fue sólo 50,9% frente al 67,5% masculina, una brecha de 16,5 puntos porcentuales (INE, Enfoque Estadístico de Empleo y Género, Los Ríos, 2024). La tasa de ocupación femenina alcanzó sólo 49,1%, versus 62,6% para los hombres (INE, 2024).

Aun así, las mujeres fueron decisivas en la recuperación del empleo regional: del incremento del empleo total del 3,4% en 2024, 3,3% fue impulsado por el empleo femenino. Este dato de-

muestra que cuando las mujeres accedemos al trabajo formal, los beneficios se sienten en toda la economía.

Estos datos también nos muestran cómo las mujeres somos motor económico. Contamos con la educación, talento y capacidad; sólo necesitamos inclusión real. Numerosas investigaciones demuestran que los directorios diversos, adoptan mejores decisiones, innovan más y gestionan riesgos con mayor perspectiva.

¿Y qué esperamos desde Los Ríos? Llevamos décadas luchando por descentralizar la economía nacional. Nuestra fuerza productiva –desde el turismo sustentable hasta la agroindustria– merece políticas que reflejen nuestra diversidad de voces y para eso la Ley Más Mujeres en Directorios puede ser esa palanca transformadora.

Esta norma no es solo un texto legal: es una llamada a las empresas para que actúen con audacia y ética, no solo por mandato legal, sino por convicción estratégica. Porque invertir en igualdad es invertir en desarrollo, y el verdadero progreso sostenido llega cuando todas tenemos acceso a los espacios de toma de decisiones.

El desafío está sobre la mesa: convertir esta ley en una oportunidad para repensar cómo gobernamos nuestras empresas y nuestra región. El futuro que queremos para Los Ríos sólo será completo si incorporamos todas las voces. Este es el compromiso que debemos asumir para construir una economía más justa.